

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2024-2025



CEIP SAN ISIDORO (León)

INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual (en adelante PGA), es el documento institucional que recoge todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro,

El Equipo Directivo del CEIP San Isidoro, teniendo en cuenta las deliberaciones y propuestas del claustro y del consejo escolar en los aspectos de su competencia, elabora al principio de cada curso la PGA.

Una vez aprobada, la PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta, a excepción de los documentos que contengan datos personales, y se enviará un ejemplar de los documentos que procedan a la Dirección Provincial de Educación, según las indicaciones de la Consejería competente en materia de educación.

Al finalizar el curso, el Claustro de profesores, el Consejo Escolar y el Equipo Directivo evaluarán el grado de cumplimiento de la PGA. Las conclusiones más relevantes, incluidas las propuestas de mejora del funcionamiento del centro, serán recogidas en una **Memoria** que se remitirá a la Dirección Provincial de Educación.

La PGA que se presenta, junto con el resto de los documentos institucionales, será la guía de todos los procesos educativos previstos para desarrollar a nivel de centro durante el curso escolar 2024 - 2025. Para la realización de este documento se han tenido en cuenta los siguientes referentes:

- El Proyecto Educativo de Centro.
- La memoria final del pasado curso escolar, informada al Consejo Escolar.
- El currículo oficial de las etapas de educación infantil y educación primaria.
- La normativa educativa vigente.

➤ Todas las sugerencias, aportaciones e iniciativas de diversos órganos y equipos del centro, así como de organismos y entidades pertenecientes al contexto próximo al mismo.

Esta PGA, junto con el Proyecto Educativo de Centro, con todos los planes y proyectos que lo integran y el currículo oficial servirá de guía y apoyo en el desarrollo de la función docente. Por otra parte, el Reglamento de Régimen Interior (RRI) y el Plan de Convivencia, serán los documentos que regulen específicamente los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y la convivencia en nuestro centro.

HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA SU ELABORACIÓN

En la elaboración de los horarios se ha tenido en cuenta la legislación vigente LOMLOE y el Decreto 16/2016, por la que se establece el currículo, la implantación, evaluación y desarrollo de la educación Primaria en la comunidad de Castilla y León. Concretamente se ha seguido la distribución horaria que se establece en el Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación **primaria** en la Comunidad de Castilla y León.

De acuerdo con el **plan de lectura** y desarrollo de la comprensión lectora todos los cursos dedican 30 minutos diarios a la lectura, en el área de Lengua.

El **agrupamiento** del alumnado se realiza acorde con el Proyecto Educativo de Centro, en adelante PEC. Es decir, de forma multinivelar. De esta manera el centro cuenta con diez unidades distribuidas así:

- Un aula mixta de primer ciclo de primaria

- Tres aulas de segundo ciclo de infantil (con alumnado de 3, 4 y 5 años)
- Dos aulas multinivel de primer ciclo de primaria
- Dos aulas multinivel de segundo ciclo de primaria
- Dos aulas multinivel de tercer ciclo de primaria

En los **horarios** se ha realizado una distribución semanal de todas las áreas, intentando siempre que todos los días entre algún especialista en cada aula para evitar la acumulación de las especialidades en una misma jornada. Además, aplicando la legislación vigente, todos los días de la semana deben impartirse las áreas de matemáticas y lengua.

En todas las aulas, al coincidir varios cursos, se ha intentado mantener los horarios que establece el Anexo II de *DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.*, procurando no exceder en más de 15 minutos ni por encima ni por debajo en las distintas áreas.

Los horarios se han realizado siguiendo los criterios de flexibilidad, disponibilidad, grado de dificultad de las actividades, fatiga del alumno y momento de la jornada escolar, dedicando sesiones de mayor rendimiento del alumno a las tareas fundamentales y sesiones de más cansancio, al resto de las áreas que necesitan menor esfuerzo.

Otros aspectos a tener en cuenta:

- Las sesiones deben ajustarse a 5 períodos diarios, en la medida de lo posible.
- Ninguna sesión debe tener una duración inferior a 30 minutos.
- Procurar que la impartición de religión católica, evangélica y de MAE, coincidan el mismo día y a la misma hora.

HORARIOS DEL PROFESORADO

Se han establecido las siguientes **coordinaciones** con dedicación horaria de tiempo lectivo cuando sea posible:

- Coordinador de Medios audiovisuales e Informáticos (1 sesión):
Sergio Miguélez Miguélez
- Coordinadora de formación y coordinación con el CFIE (1 sesión):
Lorena González Cotado
- Coordinadora de Biblioteca (1 sesión): Tamara Ares Fuertes

Otras coordinaciones establecidas son :

- Medios y actividades deportivas: Fernando Álvarez Blanco
 - Coordinadora de Convivencia : Lorena González Cotado
 - Coordinadora de Educación Responsable: Lorena González Cotado
- Representante para la igualdad real y efectiva entre hombre y mujeres:
Lorena González Cotado

El horario de las especialistas de **PT** y de **AL** se hacen en coordinación con el equipo de Orientación y los tutores/as, en función de las características y necesidades de apoyo de cada alumno/a.

Las **horas disponibles** del profesorado se dedican para labores de apoyo o de sustitución. Los apoyos se realizan preferentemente en las áreas de Matemáticas, Lengua, Naturales y Sociales.

Cada maestro/a contará en su horario tal y como establece la normativa con una hora de no permanencia en el centro ("*Hora 25*"); no pudiendo coincidir esta hora de no permanencia de dos maestros en la misma franja horaria .

Las **ausencias del profesorado** se cubrirán teniendo en cuenta los siguientes criterios de sustitución:

- Horas de coordinación y trabajo personal (programación y preparación de materiales)
- Horas de apoyo (ordinario) y taller competencial

- Horas de refuerzo educativo con alumnos concretos (compensatoria, etc.)
- Horas de atención a ACNEES y ACNEAES (PT y AL)
- Horas dedicadas a la función directiva (Secretaría, Jefatura de Estudios y Dirección)

Si el profesor que se ausenta es especialista, los alumnos/as permanecerán cuando sea posible con el tutor/a.

Las Áreas de Inglés, E. Física, Religión y Música son impartidas por Maestros Especialistas.

Se potenciará la **Codocencia**, facilitando siempre que sea posible la intervención coordinada de dos maestros/as en el aula con un mismo grupo.

Este curso dentro de los apoyos ordinarios se organiza el “**Taller competencial**”, impartido por Daniel Pérez Sierra. Cada grupo de alumnado tendrá algunas sesiones semanales de desdoble o agrupamiento flexible para realizar actividades prácticas y competenciales (robótica, experimentos, “El Colmadito de Isidoro”, etc.) que refuercen los contenidos trabajados previamente. El responsable del taller competencial es el encargado de diseñar, preparar y realizar estas actividades en función de los contenidos que en cada ciclo se acuerden reforzar.

HORAS COMPLEMENTARIAS DEL PROFESORADO

El **horario de los maestros** se elabora teniendo en cuenta la normativa, con una permanencia en el Centro de 28 horas semanales (24 lectivas y 4 de horario complementario). Este horario se realizará de 14:00 a 15:00 de octubre a mayo (Y de 13:00 a 15:00 en junio y septiembre); además el profesorado permanecerá en el centro durante el desarrollo de actividades extraescolares (16:00 a 18:00) , de forma rotativa mediante turnos de guardia.

Las **horas complementarias** se han distribuyen de la siguiente forma:

- Los lunes se realizarán los Claustros y demás reuniones de coordinación de equipo docente (CCP, coordinación de ciclo, etc.)
- Los martes se reservan para atención a familias. En el caso de maestros de religión que no están ese día en el centro, la atención a padres se traslada a otro día.
- Miércoles y jueves: Formación, preparación de materiales, trabajo personal, otras coordinaciones, Comisiones mixtas, etc.

En los turnos de vigilancia de extraescolares participan todos los maestros del claustro, excepto los de religión.

EL HORARIO ESCOLAR PARA LOS ALUMNOS.

El horario lectivo para el alumnado está establecido de 9,00 a 14,00 horas de octubre a mayo . Durante el mes de Junio y de septiembre el horario lectivo será de 9,00 a 13,00 y no habrá actividades extraescolares.

El horario de apertura del centro es de 7:30 a 18:00 horas, distribuido en las siguientes franjas:

- De 7:30 a 9:00: Madrugadores
- De 9:00 a 14:00 : Lectivo
- De 14:00 a 16:00 : Comedor
- De 15:30 a 18:00 : Actividades extraescolares
-
-

PERÍODOS DE RECREOS

Cada día todos los maestros/as se ocupan de la vigilancia del patio durante el recreo. Se establecen tres zonas de vigilancia en el patio y el profesorado se distribuye en ellas siguiendo la propuesta de Jefatura de estudios.

El horario de recreo para todo el alumnado, tanto de Infantil como de Primaria, es de 11:45 a 12:15.

Los días de lluvia se establecen dos turnos de recreo, debido a la limitación de espacio en las zonas de patio cubierto:

11:15 a 11:45 : Infantil

11:45 a 12:15: Primaria

DIVISIONES TEMPORALES DE LOS PERIODOS LECTIVOS

PERIODOS LECTIVOS	
SEPTIEMBRE A MAYO	
INFANTIL y PRIMARIA	
PRIMERA SESIÓN	09,00-10,00
SEGUNDA SESIÓN	10,00-11,00
TERCERA SESIÓN	11,00-11,45
RECREO	11,45-12,15
CUARTA SESIÓN	12,15-13,15
QUINTA SESIÓN	13,15-14,00
JUNIO	
INFANTIL Y PRIMARIA	
PRIMERA SESIÓN	09,00-09,45
SEGUNDA SESIÓN	09,45-10,30
TERCERA SESIÓN	10,30-11,10
RECREO	11,10-11,40
CUARTA SESIÓN	11,40-12,20
QUINTA SESIÓN	12,20-13,00

FINALIDADES DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA EN EL CENTRO

-Buscar el pleno desarrollo del del niño/a, mediante la formación humana integral y el respeto a los principios democráticos de convivencia.

-Adquisición de hábitos fundamentales de trabajos intelectuales, habilidades sociales y de gestión emocional y personal.

- Trabajar en comunidad , utilizando los recursos del entorno de forma sostenible y tejiendo redes de apoyo.

OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO

Teniendo en cuenta las propuestas de mejora de la Memoria Final del curso anterior y con el fin de dar solución a las necesidades detectadas en el centro, planteamos los siguientes objetivos.

Objetivos para la mejora de los resultados académicos

- 1- Continuar implementando medidas de apoyo y refuerzo educativo.
- 2- Utilizar estrategias metodológicas y materiales innovadoras que mejoren la motivación del alumnado : Thinking based learning, autorregulación, ABR (aprendizaje basado en retos), ABP (aprendizaje basado en proyectos), robótica educativa, actuaciones de éxito de Comunidades de aprendizaje , etc.
- 3- Evaluar las necesidades que presentan los alumnos/as con evaluación negativa y ejecutar planes individuales ajustados a las mismas.
- 4- Adecuar las estrategias didácticas y metodológicas con objeto de que nuestro alumnado adquiera las competencias básicas establecidas para la etapa.
- 5- Aplicar cuantas medidas contribuyan a facilitar la atención educativa del alumnado y mejoren su progreso académico.
- 6- Mantener las líneas de implicación y colaboración de las familias establecidas, fomentando un clima de colaboración y una relación estrecha que favorezca el proceso educativo de los/as menores: mantener activos y actualizados los canales de comunicación (grupos de TEams, etc), realizar las reuniones de tutoría correspondientes (al menos una por trimestre y siempre que sea necesario o la familia lo demande), reunión semanal de la Dirección con la junta directiva de la AMPA, participación de las familias en la vida del centro (grupos interactivos, talleres, actividades complementarias, desayunos saludables, etc.), participación en Comisiones mixtas..
- 7- Promover actuaciones que mejoren la convivencia escolar, fomentando valores que enriquezcan las relaciones personales: respeto, solidaridad,

ayuda, cooperación... En colaboración con el Departamento de Orientación del centro.

- 8- Utilizar los recursos informáticos con los que cuenta el centro y mejorarlos siempre que sea posible.
- 9- Realizar actividades de fomento de la lectura.
- 10- Organizar actividades de apertura al entorno y conocimiento del mismo.
- 11- Potenciar la Educación emocional , trabajando de forma explícita en las aulas contenidos de este tipo ; y teniendo en cuenta los principios de Disciplina Positiva en cuanto a atención al alumnado se refiere.

Objetivos para mejorar la higiene y la salud

- 1- Participar en proyectos de Educación para la Salud y trabajar en el aula normas de higiene y salud, así como hábitos saludables y sostenibles.
- 2- Continuar con el Programa de Salud buco-dental, en colaboración con SACYL.
- 3- Fomentar los almuerzos saludables
- 4- Poner en práctica hábitos saludables en el comedor escolar, en colaboración con la empresa responsable de este servicio SERUNION.
- 5- Organizar actividades relacionadas con la promoción de hábitos saludables (desayuno saludable, marcha solidaria, rutas con familias , etc.)

Objetivos para la mejora y control del absentismo escolar

1. Controlar el absentismo y la asistencia puntual a clase desde la acción tutorial y con la implicación de otros agentes: Equipo Directivo, Equipo de Orientación, etc.
 - ✓ Aplicación del Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar.
 - ✓ Informar a los maestros y a las familias del contenido de dicho Plan.
 - ✓ Aplicar medidas preventivas del absentismo escolar según contempla el Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar, proporcionando al alumno una buena acogida, un currículo acorde al nivel del alumno, materiales adaptados, apoyos suficientes, etc.
 - ✓ Adoptar medidas de Compensación Educativa, refuerzo y apoyo, en función de la evaluación de competencia curricular, de la evaluación psicopedagógica o de la evaluación socioeducativa que incidan positivamente en la motivación del alumno absentista para lograr una asistencia continuada.
 - ✓ Los tutores/as explicarán a sus alumnos/as y a sus familias la importancia de la asistencia a clase así como las consecuencias del absentismo.
 - ✓ El Equipo Directivo informará en la primera reunión general del curso, sobre las medidas y procedimientos que seguirá el centro frente al absentismo.
 - ✓ Los tutores son las responsables de recoger diariamente estas faltas de asistencia de los alumnos/as de su grupo.
 - ✓ Al finalizar cada mes, los tutores/as entregarán el registro de faltas en Secretaría para su tramitación. .
 - ✓ Ante faltas reiteradas sin justificar y cuando la comunicación con la familia no haya dado resultados positivos, se solicitará la intervención de la PSC (profesora de servicios a la Comunidad) del centro que citará a la familia para conocer la situación que provoca las ausencias e intentar que desaparezca el problema.

- ✓ Los tutores/as deberán conocer cada caso y realizarán las oportunas averiguaciones sobre los motivos de las ausencias a clase de los alumnos. Así, entre las primeras actuaciones se incluirán: recogida de justificantes, contactos telefónicos con la familia, contacto con pediatras si fuera necesario, entrevistas con los padres, entrevistas con el alumno y adopción de todas aquellas medidas personalizadas que estime más oportunas.
- ✓ Los tutores propondrán a la dirección del centro la relación de alumnos absentistas, que requieran la intervención de la Dirección Provincial por el número de faltas no adecuadamente justificadas a juicio del tutor/a, en esta comunicación la tutora incluirá las actuaciones realizadas hasta el momento.
- ✓ El Equipo Directivo enviará en los primeros días de cada mes, y a propuesta de los tutores, la relación de alumnos absentistas y demás actuaciones que se deriven de acuerdo con la legislación vigente.
- ✓ En los casos que así lo requieran, por haber fracasado las actuaciones anteriores, se informará a la Comisión Provincial de Absentismo.
- ✓ La falta de puntualidad será considerada como falta contraria al Reglamento de Régimen Interior y podrá ser sancionada. Desde la acción tutorial se diseñarán actuaciones que contribuyan a favorecer la asistencia puntual a clase.

Objetivos para mejorar la atención a la diversidad

1. Adoptar medidas que favorezcan la atención a la diversidad en nuestro centro, partiendo de las diferencias individuales y dirigidas a la consecución del éxito educativo del alumnado.
2. Atender al alumnado CON NEAE y con NEE por parte de la especialista de PT dentro de su aula de referencia , conectando cuando sea posible con el

trabajo del grupo y desde una perspectiva inclusiva ; al igual que la especialista de AL siempre que sea posible.

3. Promover la educación intercultural de la población escolar, favoreciendo el respeto y la comunicación y la comprensión mutua entre todos los alumnos, independientemente de su origen cultural, lingüístico, étnico o religioso.
4. Establecer una buena colaboración y atención a las familias del alumnado con necesidades , así como coordinación con los servicios de atención externos.
5. Tener en cuenta los principios del DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) a la hora de realizar la Programación de aula y organizar la atención al alumnado.
6. Adecuar las estrategias didácticas y los contenidos curriculares para asegurar la adquisición de los aprendizajes instrumentales básicos y el desarrollo de las competencias básicas de la etapa.
 - ✓ Adecuar **objetivos y contenidos** a las necesidades educativas del alumnado en las diferentes programaciones didácticas.
 - ✓ Realizar **adaptaciones curriculares** que afecten a metodología, actividades recursos, tiempo para la consecución de objetivos, etc, que permitan el progreso de los alumnos/as, sin perder el referente de los criterios de evaluación de las programaciones didácticas.
 - ✓ Coordinación de todo el profesorado y con el Equipo de Orientación, en el seguimiento y evaluación de estos alumnos/as.

Objetivos para la mejora de las competencias básicas

- Incidir en el desarrollo de las competencias clave, proponiendo actividades y estrategias que mejoren las competencias de nuestro alumnado (trabajo por rincones, planes de autorregulación, etc.)
- Utilizar estrategias metodológicas y en relación con los recursos materiales y espaciales para mejorar las competencias básicas del alumnado : apertura del centro al entorno, utilización de diferentes espacios tanto interiores como exteriores (patio, huerto, aula exterior..), utilización de recursos del entorno , uso de materiales variados y diversos, etc.
- Realizar sesiones semanales en todos los niveles de actividades competenciales, contando para ello con apoyo de otro profesor y desdoblado en grupos de alumnado más pequeños.

Relaciones con las familias

- Informar grupalmente a las familias y con regularidad sobre la marcha de la clase, contenidos trabajados, actividades más relevantes, etc. Se prioriza hacerlo a través de la plataforma Teams (grupos creados de cada tutoría) y con cierta frecuencia (por ejemplo semanal). Este canal supondrá además un repositorio de evidencias que puede ser utilizado por el equipo docente a la hora de preparar memorias, sesiones de evaluación, etc.
- Informar individualmente a las familias sobre aspectos particulares e individuales como evolución del niño/a, rendimiento y conducta de sus hijos/as, etc.
- Preparar las tutorías generales y particulares con familias , recogiendo información de forma previa de los especialistas que trabajan con el niño/a), revisando documentación del alumno, etc. Los tutores/as realizarán al menos una reunión trimestral con las familias.
- Conocer el ambiente familiar (cuando incide en el rendimiento académico del alumno) a través del contacto directo con los padres o tutores.
- Procurar un contacto directo entre el tutor/a y las familias de sus alumnado.

Implicar a las familias en las tareas del aula.

- Mantener las vías de colaboración y participación establecidas en la vida del centro: Comisiones mixtas , participación en actividades complementarias, talleres, etc, asistencia a Grupos Interactivos, participación en asamblea el día del cumpleaños de su hijo/a, etc.
- Los tutores realizarán las reuniones con el conjunto de los familias para informar sobre los siguientes aspectos:
 - a) Aprendizajes mínimos que deben alcanzar los alumnos al finalizar el curso.
 - b) Tipo de actividades que deben realizar sus hijos en casa relacionadas con el Centro.
 - c) Tipos de actividades que se realizarán durante el curso.
 - d) Objetivos y procedimientos de evaluación en cada ciclo.
 - e) Organización general del trabajo del curso.

Análisis de las características del entorno escolar

SITUACIÓN DEL CENTRO

El Colegio de Educación Infantil y Primaria “San Isidoro” es un centro de línea 1 que se encuentra ubicado en el barrio de San Esteban de la ciudad de León (zona norte).

El centro ha experimentando en los últimos años un aumento importante de matrícula, lo que ha supuesto el aumento de unidades , produciéndose la reorganización total de los espacios y gestión del centro.

Actualmente están matriculados en nuestro centro 180 alumnos, distribuidos en 10 unidades:

- Infantil primer ciclo: una unidad
- Infantil segundo ciclo: tres unidades
- Primaria: seis unidades

Tenemos un porcentaje considerable de alumnado con dificultades de aprendizaje, Necesidades Educativas, AACC o con necesidades de Compensación Educativa.

Por lo general la colaboración de las familias es muy alta y su relación con el centro es positiva. Colaboran en lo que se les propone y su implicación es muy buena. El nivel socioeconómico y cultural de las familias es medio .

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO E INSTALACIONES

Situación de las instalaciones del centro: Las instalaciones están deterioradas y necesitarían una renovación a corto plazo. Desde hace años se solicita al Ayuntamiento de León y a la Dirección Provincial la subsanación de deficiencias y realización de obras (recogidas en el DOC). Algunas de ellas han sido atendidas pero otras hasta la fecha no han recibido respuesta.

ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

Organigrama

***CONSEJO ESCOLAR:** Equipo directivo, cuatro representantes de profesorado, cinco representantes de familias , un representante PAS, un representante del Ayuntamiento.

***EQUIPO DIRECTIVO:** Directora, Jefe de estudios y Secretaria.

***CLAUSTRO DE PROFESORES Y PROFESORAS:**

- Con horario completo en el centro: 3 maestras de infantil , 6 tutores/as de Primaria, cuatro maestros especialistas , dos maestros especialistas en Atención a la diversidad (PT, AL)

- Compartidos con otros centros: una maestra de Infantil, dos profesores de religión

***EQUIPO DE ORIENTACIÓN:** una orientadora y una PSC.

Personal del centro

EQUIPO DOCENTE

El Claustro del C.E.I.P. San Isidoro está formado por 16 maestros

- 3 maestros/as tutores/as de E. Infantil
- 6 maestros/as tutores de Primaria . Uno de ellos es además el especialista de Música
- 1 maestro especialista Inglés
- 1 maestro especialista en Educación Física y asume el apoyo de Educación Compensatoria.
- 1 maestra especialista de AL e inglés
- 1 maestra especialista de PT
- 1 maestro de Religión Evangélica compartido con otros centros (con 4 horas lectivas en nuestro centro).

- 1 maestra de Religión Católica compartida
- Además hay 1 maestra de Educación Infantil adscrita a otro centro que coordina la atención al alumnado de 0 a 3 años.

Además intervienen en el centro con dedicación parcial una orientadora y una PSC (profesora de servicios a la comunidad)

PERSONAL LABORAL

- Dos TSI (técnico superior Infantil)
- 1 conserje, deoendiente del Ayuntamiento .
- Personal de limpieza, dependiente del Ayuntamiento

CUADRO DE PERSONAL

Tutora Educación Infantil (primer ciclo)	María Jesús González
Tutores/as Educación Infantil (Segundo ciclo)	Tamara Ares Fuertes Carlos González Florez Paula Portillo González.
Tutores Educación Primaria (1ºC.)	Sergio Miguélez, Miguélez Óscar Casado Berrocal
	Sergio Bartolomé Domínguez <i>*Sustituta: Belén</i>

Tutores Educación Primaria (2ºC.)	Carolina Santos García
Tutores Educación Primaria (3ºC.)	Lorena González Cotado Esther Cabero <i>*Sustituto: Alberto Capetillo Bahamonde</i>
Educación Física	Fernando Álvarez Blanco
Inglés	Jorge García Vidal Alicia García Bermejo
Música	Sergio Miguélez Miguélez
Pedagogía Terapéutica	María Victoria Álvarez Rojo
Audición y Lenguaje	Alicia García Bermejo <i>*Sustituta: Leticia</i>
Apoyo	Daniel Pérez Sierra
Educación Compensatoria	Fernando Álvarez Blanco
Religión	José Torres Jiménez María
Orientación	Gema
PSC	Virginia Mateos Torices
TSI	Ana Belén Sahagún Beatriz Otero

Conserje	Óscar García Pérez
Personal de limpieza	<i>*Variable (Designado por el Ayuntamiento)</i>

Órganos de gobierno

ÓRGANOS UNIPERSONALES

Según establece la Orden EDU/321/2022, de 5 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2022, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación, en el mes de Julio de 2022 fue nombrada directora, en Comisión de Servicios, Dña Lorena González Cotado. Este es el tercer curso desde su nombramiento.

Las funciones y competencias de los órganos unipersonales son las establecidas en el R.O. de las escuelas de Educación Infantil y Primaria.

ÓRGANOS COLEGIADOS

Consejo Escolar.

Actualmente el Consejo Escolar está formado por:

- La Directora, que es la presidenta del mismo: Dña. Lorena González Cotado
- 1 secretaria: Paula Portillo González

- Cuatro representantes del profesorado : Fernando Álvarez Blanco, Óscar Casado Berrocal, Sergio Bartolomé Domínguez; Tamara Ares Fuertes.
- 5 representantes de familias: Raquel González, Sandra Rubio, Elena Matilla, Beatriz Rodríguez, Rocío Alegre.
- 1 Representante municipal
- 1 representante de PAS: Óscar García Pérez

En el Consejo Escolar funcionarán las siguientes comisiones:

- Comisión de convivencia
- Comisión para impulsar medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombre y mujeres.

El Claustro de Profesores.

Está integrado por la totalidad de los Profesores que prestan servicios en el Centro. El claustro se reunirá, como mínimo, una vez al mes.

Dentro de las reuniones de éste órgano se tratarán, entre otros, los siguientes temas:

- Absentismo.
- Actuaciones de Atención a la Diversidad.
- Recoger el Plan de Actuación del Equipo de Orientación y si es necesario proponer nuevas actuaciones.
- Proponer actuaciones de tipo Pedagógico que mejoren la marcha escolar.
- Reuniones y actuaciones con familias..
- Actividades complementarias y coordinación de proyectos.
- Coordinar las relaciones entre los distintos niveles.
- Organización general del centro
- ETC.

Comisión de Coordinación Pedagógica.

Está formada por el Equipo Directivo y los coordinadores/as de ciclo. Se reunirá cuando sea necesario previa convocatoria, preferentemente los lunes en horario complementario.

La Comisión de Convivencia.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 79. h) de la Ley Orgánica 10/2002, en el Decreto 51/2007 de la J.C. y L. y en la Orden 1921/2007 de la JCYL con el fin de favorecer la convivencia en el Centro, corresponde al Director resolver los conflictos e imponer todas las medidas disciplinarias que correspondan a los alumnos/as, de acuerdo con la normativa.

El Consejo Escolar conocerá la resolución de los conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velará porque éstas se atengan a la normativa vigente.

Dentro del Consejo funciona una Comisión de Convivencia que se reúne siempre que sea necesario y al menos trimestralmente para realizar valoraciones y hacer propuestas. La Coordinadora de Convivencia en el centro es Lorena González Cotado.

Alumnado

En la actualidad el número de alumnos es de 178

Los alumnos se distribuyen de la manera siguiente:

- **UNIDAD MIXTA PRIMER CICLO DE INFANTIL:** 9 niños/as

- **TRES UNIDADES MULTINIVEL SEGUNDO CICLO DE INFANTIL**

3 años: 21

4 años: 15

5 años: 18

- **SEIS UNIDADES MULTINIVEL DE PRIMARIA**

1º Primaria: 21

2º Primaria: 20

3º Primaria: 19

4º Primaria: 23

5º Primaria: 22

6º Primaria: 10

PROYECTOS DE CENTRO Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

Durante este curso llevaremos a cabo el **Proyecto “Circópolis: trabajando juntos”**, con la temática del circo como marco e hilo conductor. La comunidad educativa eligió este proyecto entre tres propuestas del claustro de profesores/as.

Además de este proyecto de trabajo anual , continuamos manteniendo otros que forman parte ya de la identidad del centro y que se vienen desarrollando desde hace años:

- El huerto de Isidoro
- Música en el cole
- Programa de Mindfullnes
- Programa Educación Responsable , en colaboración con la Fundación Botín.

Además tiene continuidad también otras dinámicas establecidas y consolidadas como:

- Grupos Interactivos
- Tertulias dialógicas
- Desayunos saludables en familia
- La noticia de la semana
- Talleres de arte en el MUSAC
- Recitales poéticos

Todo ello con los principios d el Disciplina Positiva como marco que sustenta la atención al alumnado.

Durante el presente curso se incorpora como dinámica y forma de organización de apoyos el “**Taller Competencial**”, que trabajará en pequeño grupo actividades prácticas y dinámicas para reforzar contenidos trabajados previamente en el aula : experimentos, robótica, etc.

Este curso 24-25 y teniendo en cuenta las reflexiones del Claustro a finales del curso pasado, reflejadas en la Memoria , se introducen los siguientes cambios metodológicos y organizativos:

- **ÁMBITOS DE APRENDIZAJE.** En el segundo y tercer ciclo de primaria se establece el trabajo por ámbitos , de forma que un tutor/a se encarga del ámbito científico matemático en las dos aulas del ciclo y el otro tutor/a impartirá el ámbito sociolingüístico artístico. Las áreas que incluye cada uno de los ámbitos se especifican a continuación:
 - *ámbito científico matemático: Ciencias naturales y matemáticas
 - *ámbito sociolingüístico artístico: Ciencias Sociales, Lengua y literatura, educación plástica y visual .

- **GRUPOS MULTINIVEL EN EL SEGUNDO CICLO DE INFANTIL .** Esta distribución se mantendrá los viernes y de lunes a jueves a partir de las 11:00. Las dos primeras sesiones de lunes a jueves , entre las 9:00 y las 11:00 , el agrupamiento del alumnado se hará por edad (3 años, 4 años y 5 años) para trabajar aspectos específicos correspondientes a cada nivel del segundo ciclo de la etapa.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Halloween	30 octubre
Magosto	22 noviembre
Día contra la violencia de género	25 noviembre
Festival de Navidad	20 diciembre 2025
Día escolar de la paz y la no violencia	30 enero 2025
Carnaval	28 febrero 2025
Día del libro	22 abril 2025
Día el medio ambiente	5 junio 2025
Graduaciones	Junio 2025
Marcha solidaria	Abril 2025
Noche mágica en el cole	Junio 2025